



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA**Datos de Facturación**

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 8265-OC

Señor (es) : DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA

Providencia, 29/04/2021

Dirección : VICUÑA MACKENNA 1220 ÑUÑO A

Rut : 76.389.383-9

Cargo Contable : 41049 BODEGA DE FARMACIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 1/ 4001021 AREA SALUD 2021

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 29/04/2021 -- Fecha de despacho : 06/05/2021

N° Pedido 7132 N° Solicitud: 63 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO TAPIA

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
100	PROPRANOLOL CLORHIDRATO 1 MG/1 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	410,00	41.000
100	HIDROCORTISONA 500 MG AMPOLLA POLVO LIOFILIZADO	1.250,00	125.000
50	CLORHEXIDINA 0,12% /CLORURO DE CETILPIRIDINIO 0,05% COLUTORIO, FRASCO 150M L SEGUN COTIZACION 7829	3.500,00	175.000
Son: CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS .-		NETO	341.000
V°B° Dirección	Observación: OC8265 PEDIDO 7132 - MEDICAMENTOS Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	DESCUENTO	
		CARGO	
		NETO FINAL	341.000
		I.V.A	64.790
		TOTAL	405.790



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Pagina : 1 de 1